



CÓRDOBA, 22 NOV 2018

VISTO:

Los Expedientes CUDAP N° 53024/2018, 53025/2018, 53325/2018 y 53686/2018 en el que los alumnos **Valentina BOLDETTI, Emiliano Leonel YAREMA, Brenda Nadir VILTA, Manuel BOSCH**, solicitan se les otorgue aprobada por equivalencia la materia **PRÁCTICA PROFESIONAL ASISTIDA – Plan de Estudios 2007-** de la carrera de Arquitectura;

Y CONSIDERANDO:

Que los solicitantes presentan documentación que acredita su práctica profesional en relación de dependencia;

Que el Profesor Adjunto a cargo de la mencionada cátedra, arquitecto **Orlando FERRARO**, acuerda con lo solicitado;

Que Secretaría Académica ha elaborado el informe técnico correspondiente;

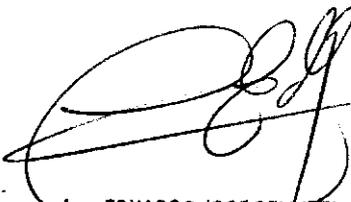
Por ello;

**LA DECANA DE LA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
 RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Reconocer aprobada por equivalencia la Asignatura **PRÁCTICA PROFESIONAL ASISTIDA – Plan de Estudios 2007 –** de la carrera de Arquitectura, a los alumnos:

BOLDETTI, Valentina	34.762.702
YAREMA, Emiliano Leonel	37.476.742
VILTA, Brenda Nadir	33.894.228
BOSCH, Manuel	38.413.789

ARTÍCULO 2º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Área de Enseñanza, dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-


 Ing. EDUARDO JOSE BELLITTI
 Secretario General
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba




 Arq. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO
 DECANA
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 132/2018.-